

1895(3)

Provincia de Badajoz Villa de Benquerencia.

Año de 1895.

Libro de cuentas del Ayuntamiento de la misma  
que da principio en 28 de Septiembre del año siguiente y  
terminó en 19 de Octubre del mismo año, consta de  
cuatro folios útiles.

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint, illegible handwriting]*

*[Faint handwriting on adjacent page]*  
no  
Se



Folio primero.

Sesión extraordinaria en la villa de Bequerencia a veintiocho de Septiembre de mil  
 novecientos, noventa y cinco, reunidos los concejales del Ayuntamiento de  
 Septiembre de 1895. La misma que almorcen se reunían, siendo las nueve de la noche,  
 en sesión extraordinaria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde  
 Don Mateo Morillo Sanchez, se declaró abierta la sesión, y se  
 manifestó por el mismo: que dada posesión a los que autoriza  
 la junta, por el Sr. Jefe Municipal de esta villa en la tarde  
 del día de hoy, de los cargos de concejales interiores de este Ayunta-  
 miento para que han sido vacantes, por el Sr. Gobernador Ci-  
 vil de la Provincia, habían procedido en el acto de la posesión ha-  
 cubrir los cargos que en este Ayuntamiento han resultado vacan-  
 tes, y como consecuencia de ello, resultó elegido Alcalde Pre-  
 sidente el que habla y Don Antonio Sandoval Montoya y Don Juan  
 Ramos Caballero, primero y segundo tenientes de este Ayunta-  
 miento y Don Mauricio Caballero Hidalgo Regidor Provisor  
 por cinco votos y una papeleta en blanco cada uno de los  
 nombramientos expresados, constituyéndose mayoría absoluta  
 los votos obtenidos por dichos señores para el cargo conferido a ca-  
 da uno, según todo se hace constar en el acta de posesión le-  
 vantada por el Jefe de la posesión, que inmediatamente determinados  
 la posesión referida, había convocado al que habla, a los señores  
 Concejales, a esta sesión extraordinaria con el carácter de urgente,  
 para ocuparse en <sup>designar personas que desempeñen la misma función que</sup> ~~reparar~~ <sup>reparar</sup> de sus cargos, a los em-  
 pleados de este Ayuntamiento. En virtud de lo manifestado  
 por el Sr. Presidente, acordó el Ayuntamiento designar  
 el Domingo de cada semana a las siete de la noche, para  
 celebrar las sesiones ordinarias, y relevar a Don Manuel Fri-  
 rón y Gallardo del cargo de Secretario del Ayuntamiento,  
 a Don Antonio María Tena y Cuaya, del de Oficial  
 Auxiliar de la Secretaría, a Don Antonio Natas



reales Caballeros del de Alguacil de este Ayuntamiento, a Don Benito Tenca y Medrano del de Peaton conductor de la correspondencia de Castuera a esta villa y Don Daniel Perez Aguirre del de guarda de la Dehesa Moruna de este propio, y nombrar con el caracter de interino, a Don Antonio Frassin Martin Secretario del Ayuntamiento, a Don Gerardo Aguirre Caballero Oficial auxiliar de la Secretoria, a Don Antonio Hidalgo Merino Alguacil de este Ayuntamiento, a Don Ricardo de Tenca Aguirre Peaton Conductor de la correspondencia de Castuera a esta villa y a Don Juan Antonio Cabanillas de de guarda de la Dehesa Moruna de este propio, con el haber anual que cada uno de dichas plazas, tengo señalado en el presupuesto corriente.

Tambien acordó el Ayuntamiento, relevar a Don Eugenio Turano del cargo de su agente o representante en la Capital de la Provincia, y nombrar en su reemplazo a Don Rafael Trujillo y Sanchez, con el haber anual que tiene el cargo señalado en el presupuesto, autorizandole para que perciba de la Depositaria pagaduria de la Delegacion de Hacienda de esta Provincia, las cantidades que haya percibir el Ayuntamiento por cualquier concepto que sea, para que firme los libramientos, que se expidan a su favor, asi como todo, los documentos, que fueren precisos para la mejor gestion de los intereses de este Municipio. De igual manera se autoriza al Señor Trujillo, para que perciba los intereses de las inscripciones, intransferibles expedidas y que se expidan a favor de la Corporacion y recogidas de estas. De la misma manera se le autoriza para que perciba los intereses de la tercera parte del ochenta por ciento de propio, procedentes de la Caja de Depositos, y para todo lo demas que necesite hacer, como representante de este Ayuntamiento, pues para todo se le confiere el poder necesario, con las facultades, en derecho requeridas.

Con

folio 109 vuelto

La que se dio por terminada la sesión, que firmaron  
 los concurrentes, de que yo el Secretario nombrado certifico.  
 Entre linea = designa cuando han de celebrarse las sesiones  
 ordinarias y en = vale =

Mateo Morillo     D.º San.º Morillo  
 Manuel Caballero     Juan Pardo  
 Mauricio Caballero

Antonio Treviño

Sesión ordinaria  
 del día 29 de Septe-  
 mbre de 1895.



En la villa de Buenavista a veintinueve de Septiembre  
 de mil ochocientos noventa y cinco, reunidos los señores  
 concejales de la misma a las siete de la noche, en el Salon  
 de sesiones de la Casa Comunal, en sesión ordinaria y  
 bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Mateo Mori-  
 llo Sanchez, se declaró por el mismo abierto la sesión  
 leída el acta de la extraordinaria anterior, fue  
 aprobada y ratificada, lo acordado, que en ella constaba  
 fue leído aunter de que trató de levantar la se-  
 sión, que firmaron los concurrentes, de que yo el Secreta-  
 rio nombrado certifico.

Mateo Morillo     D.º Morillo     Juan Pardo  
 Manuel Caballero     Mauricio Caballero

Antonio Treviño

Sesión ordinaria  
 del día 6 de Octubre 1895.

En la villa de Buenavista a seis de Octubre de mil ocho-  
 cientos noventa y cinco, siendo la hora designada, se reu-  
 nieron en el Salon de sesiones de la Casa Comunal,  
 los señores concejales del Ayuntamiento de la misma,  
 que almorzaron se relacionaron, en sesión ordinaria y bajo  
 la presidencia del Señor Alcalde Don Mateo Mori-  
 llo Sanchez, por el que se declaró abierta la sesión y

leída el acta de la extraordinaria anterior fue apro-  
vada y ratificada, los acuerdos, que en ella constan. Se  
leyeron también los boletines oficiales recibidos en la  
última semana y se acordó cumplirse las disposicio-  
nes de carácter obligatorio que publican.

Acto seguido, manifestó el Señor Presidente, que publi-  
cada en el Boletín oficial de la Provincia correspondiente  
al día veintiocho de Septiembre último la oportuna con-  
ocatoria para que se verificaran en este Municipio elec-  
ciones municipales por haber sido anuladas las que  
se verificaron el doce de Mayo último, era preciso en  
armonía con lo que dispone el artículo veintiseis del  
Real Decreto de cinco de Noviembre de mil ochocientos  
noventa, designar los locales en que han de constituir-  
se las mesas electorales.

Después de una ligera discusión, se acordó, que  
la mesa de la Sección única del Distrito de Casas Con-  
sistoriales, se constituya en dicho edificio, y la de la  
Sección única del Distrito Comarcal, se constituya  
en la Escuela de niñas del mismo, comunicándose  
an(omissos) al público por edictos y a la Junta mu-  
nicipal del Censo electoral.

Después manifestó el propio Señor Presidente,  
que para suaguar las medias hueras de mi-  
nisterio de la Detena Real, era preciso instruir el  
oportuno expediente, y después de una ligera dis-  
cusión sobre lo anteriormente propuesto, se acordó  
que se instruya dicho expediente con toda urgencia  
nombRANDO peritos, para que toren dicho aprovechamiento  
suscrito a Juan Pedro Liguado Gomez y Manuel Tráde  
Orcedo, tal los que se han taler el nombramiento para  
que después de aceptado, presenten la declaración cor-  
respondiente, avanzandole tres pesetas, a cada uno  
del capitulo de imprevistos del presupuesto comente  
como remuneracion por su trabajo. El dispendio del

folio ten.



aprobado, se sujetará a las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Para principio cuando se aprobare el expediente y terminará el treinta y uno de Diciembre próximo. 2.<sup>a</sup> Será de tipo para la subasta el precio que seaba lo paríto, que sea satisfecho el día último del mes comitete en la Depostaria municipal. 3.<sup>a</sup> El dispoite se verificará con el numero de caberos laures que determinen lo paríto y el rematante tendrá la obligación de recoger y contentar el ganado de labor de estos vecinos. 4.<sup>a</sup> Estas suyas de estas condiciones, cumplirá el rematante las que establezca el Tenor Ingeniero Jefe de montes de esta provincia. También se acordó que luego que este terminado el expediente, se recita al Tenor Ingeniero Jefe de montes de la provincia para que se sirva señalar día para la subasta. Con lo que se dió por terminada la sesión que formian la reunion con señales convenientes de que yo el Perctario certifico.



Matteo Morilla      D.º Sanz, Morilla  
 Manuel Caballero      Mauricio Caballero  
 Juan P. P. P.

Antonio Treviño

Sesion extraordinaria en la villa de Badajoz a once de Octubre de mil del dia 11 de Octubre 1895. ochocientos, noventa y cinco, saide las ocho de la noche se reunieron en el Salon de Sesiones de la Casa Comunitaria los señores concejales del Ayuntamiento de la misma

que almorzase se expresan, en sesion extraordinaria previa  
convocatoria parada en su domicilio y bajo la  
presidencia del Señor Alcalde de la misma Don Ma-  
tes Morillo Sanchez, por el que se declaró abierta la se-  
sion y se levantó, que el objeto de ella, como se ex-  
presa en la convocatoria era dar cuenta de la dimi-  
sion presentada por Don Antonio Trivino y Martin  
del cargo de Secretario interino de este Ayuntamiento  
para presentar su candidatura en las elecciones  
municipales que han de verificarse en esta villa el  
dia tres del corriente. Despues de una ligera dis-  
cusion se acordó admitir la dimision presenta-  
da por Don Antonio Trivino y Martin del cargo de  
Secretario interino de este Ayuntamiento y nombrar  
en su remplazo con el caracter de interino a Don  
Manuel Muga Raus, con el saber en qual que di-  
cho cargo tiene vinculado en el presupuesto corriente.  
Con lo que se levantó la sesion que formian lo con-  
corrente, de que yo el Secretario interino certifico.

Mates Morillo     D.º     San.º     Morillo

Manuel Caballero     Mauricio Caballero

Juan P.º

Antonio Trivino

Sesion ordinaria del  
dia 13 de Octubre de 1895.

En la villa de Benquerencia a tres de Octubre de  
mil ochocientos noventa y cinco sacado la hora designa-  
da, se reunió en el Salon de sesiones de la Casa Con-  
sistorial, la sesion consuefala, del Ayuntamiento de la  
misma que almorzase en sesion ordinaria  
y bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Mates  
Morillo y Sanchez, por el que se declaró abierta la se-  
sion y leida el acto de la extraordinaria anterior



folio vuelto

fue aprobada y ratificada los acuerdos que en ella  
 constan. Se leyeron los boletines oficiales recibidos  
 en la ultima semana y se acordó cumplir las  
 disposiciones de carácter obligatorio que publican  
 Esto acordado, se manifiesta por el Sr. Presidente a la Corpora-  
 cion, de que una persona mediante su enfermedad en mal estado las  
 Casas Comunitarias de esta villa, para poder en ella reunion la  
 Corporacion en las sesiones que tiene que celebrarse en misma: el  
 construir una Casa con dicho objeto en site publico, que reúna  
 las condiciones necesarias y para instalar en ella el archivo  
 de la Secretaria. Entendido esto y acordado el lo propuesto  
 por el Sr. Presidente, y después de una ligera discusion, acordó:  
 autorizar a dichos Señores Alcaldes para que en reunion del Sec-  
 tario de la Corporacion, se manifieste el correspondiente expediente,  
 en el que se anunciara el requerimiento, que en el preciso plazo  
 de tres dias, pueden manifiestar personalmente o por escrito  
 a la Alcaldia, que ofrezca su casa, con objeto de habilitar  
 las de Comunitarias y la cantidad anual de emenda  
 sujeta por que la ofrezca: con advertencia que sera propi-  
 etario en iguales condiciones, la proposicion que resulte  
 mas favorable a los fondos municipales, y pasado  
 el plazo acordado, si diera cuenta al Ayuntamiento de di-  
 cho expediente para acordarlo que proceda. Pero ha-  
 biendo mas asunto, de que haberse recibido por terminacion  
 de los procesos que forman los que han consumido  
 de que yo el Secretario certifique =



Mateo Rosillo      D.º Sancho Morillo  
 Manuel Caballero      Juan Pardo  
 Manuel Caballero      Manuel Trujillo

Sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Badajoz a diez y nueve  
 día de Octubre de 1895. } Octubre de mil ochocientos noventa y cinco,  
 reunido, los señores del Ayuntamiento de la misma

interior extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Mateo Morillo Pantoja, por el que se declaró abierta la sesión, y leído que fue el acta anterior, fue aprobada, etc. etc. segun lo que se dio cuenta al Ayuntamiento, como ya la junta por la convocatoria pasada al efecto con la convocatoria debida, que el objeto de la presente lo era para acordar lo que proceda, referente al edificio que tiene la sesión de esta villa Doña Ana de la Oca de la Sala de la casa que habita calle de Aniba de esta población vecinalada con el numero once, por la suma de sesenta y cinco reales por cada un año que se encuentra ocupada para como consistorial. El Ayuntamiento despues de enterado de lo propuesto por el Sr. Presidente, y habiendo examinado debidamente el expediente suscitado al efecto, y expresando del mismo, que la única persona que ha comparecido ofreciendo la sala de su casa en el tiempo acordado, lo es Doña Ana de la Oca de la Oca; por lo que se ha acordado por recibir la Sala ofrecida las condiciones necesarias para el objeto acordado, y que la suma de los sesenta y cinco reales de remuneracion anual por referido arrendamiento sean satisfechos con cargo al capitulo once articulo unico del presupuesto vigente. Terminado el asunto de la convocatoria se levantó la sesión que finica dichos señores de que por el

Acta certifica -  
El Sr. Mateo Morillo Pantoja  
Manuel Caballero  
Juan Pantoja  
Sr. D. Mateo Morillo Pantoja  
Mauricio La Cruz  
Manuel Anaya

